

La Unión DE MORELOS



"SÍ PRESENTÉ MI DECLARACIÓN": CUAUHTÉMOC BLANCO

P.8

"NO SE PERMITIRÁ QUE DELINCUENCIA GENERE MIEDO": URRUTIA

P.4

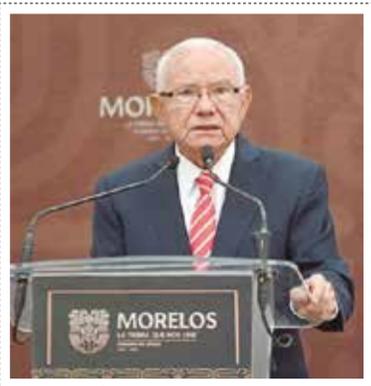
EN JUNIO, LA REVISTA MECÁNICA
› Serán revisadas más de cinco mil "rutas" P.8

EFICIENTIA MORELOS POLÍTICAS EN SALUD: MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA

› Trabaja gobierno estatal con instancias federales y el Banco Mundial para garantizar atención médica de calidad en Morelos P.2

Sin consensos, en el TSJ

› DESPUÉS DE UNA MARATÓNICA JORNADA DE CABILDEO, EL PLENO DE MAGISTRADOS TRASLADÓ PARA HOY LA ELECCIÓN DE LA NUEVA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL; NANCY GIOVANNA MONTERO Y JAVIER MÚJICA DÍAZ CONCENTRAN LOS VOTOS PRELIMINARES P.2



Invita Juan Salgado a votar el 1 de junio

› Convocarán a los municipios a colaborar para una jornada electoral con seguridad y civildad P.3

Refuerzan operativos interinstitucionales

› En conferencia de prensa, autoridades estatales destacaron detenciones relevantes y aseguramientos, en coordinación con fuerzas federales y municipales P.5

» GOBIERNOS DE MÉXICO Y MORELOS

Emprenden estrategia coordinada de seguridad en la región oriente

P.4

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
TSJ: Giovanna Montero o Javier Mújica P.6

Raúl Gómez Cárdenas
PESO SOBRE PESO
Las remesas P.8

SILVIA LOZANO



LA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno del TSJ continuará hoy para la designación de presidente.



Avala Congreso convenio para saldar deuda de SAPAC con CFE

› A través del programa "Peso a Peso" será posible cubrir el 50% del adeudo P.4



Ley Telecom permite recopilar datos biométricos

› El gobierno federal no ofrece garantías ni mecanismos transparentes para la protección de datos personales, cuestionan P.8



José Luis Urióstegui reconoce respaldo del Congreso para sanear finanzas de SAPAC

P.6

launion.com.mx

launion.com.mx

@uniondemorelos

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

Los contenidos y línea editorial de este medio son responsabilidad del

CONSEJO EDITORIAL

JEFA DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS Y CONTENIDOS ESPECIALES
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.

Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
Agencia CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2011-071810044400-101 •
Licitud de Título 7410 • Licitud de contenido 5327 • Se prohíbe la copia total o parcial de cualquier parte de esta publicación sin consentimiento escrito por parte de este periódico. • Impreso en los talleres de la Compañía Periódica Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Eficiente Morelos políticas en salud: Margarita González Saravia



» **TRABAJA GOBIERNO** estatal con instancias federales y el Banco Mundial para garantizar atención médica de calidad en Morelos

La gobernadora Margarita González Saravia encabezó un encuentro con representantes del Banco Mundial y autoridades de salud a nivel federal y estatal, con el objetivo de generar alianzas estratégicas que permitan eficientar las políticas públicas en materia de salud. Durante una reunión llevada a cabo en la sede del Poder Ejecutivo, se abordaron mecanismos de asesoría técnica e investigación que impulsarán mejoras estructurales en los servicios de salud. Con este esfuerzo conjunto, se busca garantizar una atención médica de calidad para todas y todos los morelenses. Acompañada por el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, la mandataria estatal reafirmó el compromiso de su administración con el fortalecimiento del sistema de salud.

Sin consensos, en el TSJ

» Después de una maratónica jornada de cabildeo, el Pleno de magistrados trasladó para hoy la elección de la nueva presidencia del Poder Judicial; Nancy Giovanna Montero y Javier Mújica Díaz concentran los votos preliminares

MACIEL CALVO

Sin consensos culminó la jornada de ayer en la que magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) -por estar exhaustos- decidieron decretar anoche un tercer receso para reiniciar hoy, a las nueve de la mañana, la Sesión Solemne Extraordinaria para elegir a quien asumirá la presidencia interina del tribunal y la representación del Poder Judicial del Estado de Morelos hasta agosto de 2027.

Tras recibir la validación del Congreso local de la terna integrada por el magistrado Javier Mújica Díaz y las magistradas Carmen Aquino Celis y Nancy Giovanna Montero Mercado, la tarde de ayer los integrantes del Pleno de TSJ fueron convocados inmediatamente a sesión.

A las 16:00 horas dio inicio la Sesión Solemne Extraordinaria y permanente convocada en cumplimiento de la dis-

posición Décimo Segunda de la reforma constitucional relativa al Poder Judicial del Estado de Morelos y exprofeso para la designación de la presidencia interina. En la primera ronda de votación, que se realizó mediante cédula, Montero Mercado obtuvo 12 votos, Mújica Díaz nueve votos, Aquino Celis cero votos y sólo se registró una abstención. Ninguno de los aspirantes alcanzó la mayoría calificada, que exige al menos 15 votos de los 22 integrantes del Pleno.

Por tal razón, con la anuencia del Pleno, el magistrado decano y quien está provisionalmente a cargo de la conducción de la sesión solemne, Juan Emilio Elizalde Figueroa, declaró un receso de una hora y convocó a reanudar la sesión a las 17:16 horas.

Transcurrido el plazo, sólo 11 de los 22 magistrados llegaron al Salón de Plenos. La magistrada Bertha Rendón Montealegre reprochó la inasistencia de sus pares y la consideró una falta de respeto. Incluso, preguntó a la Oficialía



LAS VOTACIONES EN el Pleno comenzaron desde la tarde, después de la validación de la terna de aspirantes a la presidencia del TSJ por parte del Congreso del estado.

Mayor y a la Secretaría de Acuerdos si había alguna comunicación sobre la ausencia de la mitad de los integrantes del Pleno, y la respuesta fue que no había ningún escrito o explicación. En tales circunstancias, la reanudación de la sesión se pospuso para las 19:50 horas. Tanto las asistencias como las ausencias evidenciaron la falta de consensos y la persistencia de confrontaciones en el interior del Pleno, ya que ni el grupo de los magistrados "disidentes" ni el

grupo del ahora expresidente del TSJ, Jorge Gamboa Olea, logró reunir los votos para controlar al Poder Judicial. Pese al intenso cabildeo, al filo de las 20:50 horas se reanudó la sesión -con la presencia del total de los integrantes del Pleno- pero únicamente para solicitar un nuevo receso porque ya estaban "exhaustos" y, por unanimidad, se aprobó reiniciar la sesión a las nueve de la mañana de este jueves.

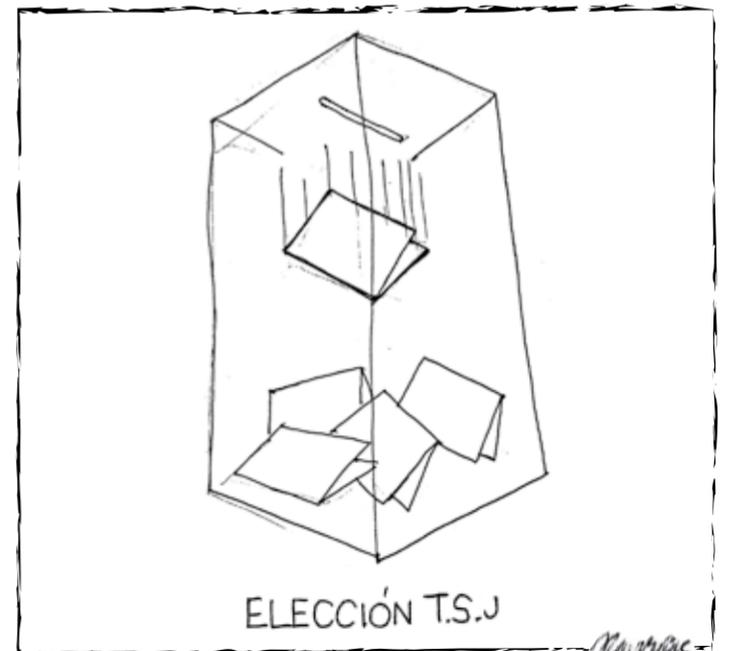
maciel@launion.com.mx

SEGURIDAD

Tres informaciones muy relevantes se confirmaron ayer durante la conferencia de seguridad. La primera es que todo indica que la iniciativa de ley para regular cualquier expresión musical que haga apología del delito, propuesta por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Jazmín Solano, pasará sin mayor problema, pues además de tener el aval de los partidos de oposición, cuenta ya con el apoyo del Poder Ejecutivo.

La segunda es que se confirma que desde el gobierno del estado se impulsará una reforma para combatir de manera más eficiente el delito de extorsión, que tanto ha afectado a la entidad y ha mermado las inversiones.

En esta misma línea, la intención de buscar que se tipifique como delito la colocación de las denominadas narcomantas, también es una excelente noticia, pues ayudará a reforzar la estrategia de seguridad y dotará de mejores instrumentos a las corporaciones de seguridad para que cumplan con su trabajo de proteger a la ciudadanía.



TONY RIVERA

Invita Juan Salgado a votar el 1 de junio

» **CONVOCARÁN A** los municipios a colaborar para una jornada electoral con seguridad y civilidad



CORTESÍA

EN UN MENSAJE a los morelenses, el secretario de Gobierno expresó que con la reforma judicial se asegura que la justicia sea “verdaderamente equitativa”.

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, llamó a la ciudadanía a ejercer el derecho al voto en la elección del Poder Judicial, este 1 de junio. Refirió que ya está listo un dispositivo de seguridad.

En conferencia de prensa, mencionó que se ha establecido la vinculación con el Instituto Nacional Electoral de Morelos, a través del presidente del Consejo local, Dagoberto Santos Trigo.

Anticipó que hoy se llevará a cabo una reunión con alcaldes para solicitarles que colaboren en el desarrollo adecuado de la jornada electoral y, al mismo tiempo, en la promoción de la elección.

Destacó que la gobernadora Margarita González Saravia, al igual que la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezan este esfuerzo de información y de promoción para que la gente acuda a votar. Mencionó que la mandataria estatal les ha instruido para que promuevan la jornada, con todos los actores políticos y sociales que ayudan a votar.

“No les decimos por quién”, precisó el funcionario, al exponer que “el Estado es el primer interesado en entregar buenas cuentas de este ejercicio histórico y sin precedente para lograr un Poder Judicial nuevo, perfeccionar la impartición de justicia y el imperio de la ley”.

Recordó que el próximo 1 de junio se elegirá a jueces y magistrados, así como a ministros, con el propó-

sito de garantizar que la justicia llegue a todas las personas, en igualdad de condiciones.

“Por primera vez, se vivirá un momento histórico e inédito en la vida democrática del país y de la entidad, orientado a mejorar la impartición de justicia y fortalecer el imperio de

la ley. Asimismo, se busca prevenir actos de corrupción y asegurar que la justicia sea verdaderamente equitativa para todas y todos”, abundó.

tlauillpreciado@gmail.com

FOMENTO INMOBILIARIO MORELENSE, S.C. R.F.C. FIM840913-SV3

AVISO A TODOS LOS SOCIOS SOBRE DECRETO DE PAGO DE REMANENTE DISTRIBUIBLE

Se informa a todos los Socios que, en Asamblea General Ordinaria de Socios de **Fomento Inmobiliario Morelense, S.C.**, celebrada a las **11:00** horas del día **15 de mayo del año 2025**, entre otras resoluciones, se decretó el pago de utilidad o remanente distribuible a los Socios, la cual, se distribuirá entre los mismos en proporción al valor actual de su participación social. La utilidad o remanente distribuible decretada se pagará de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, CUFIN, acumulada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 según corresponda a cada socio, en una o varias exhibiciones, de igual o de diverso valor, tan pronto como haya efectivo disponible, pero la totalidad de la utilidad o remanente repartible decretada deberá quedar totalmente pagada a los Socios a más tardar el día **31 de diciembre de 2025**.”

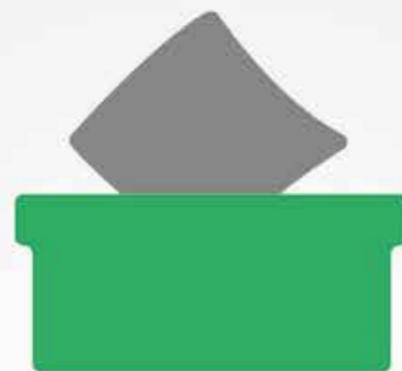
En virtud de lo anterior, hacemos del conocimiento de todos los Socios que deberán realizar el cobro del monto que les corresponda, presentándose directamente en la Caja de la Sociedad, ubicada en la Avenida Gustavo Díaz Ordaz No. 9, Colonia Cantarranas, C.P. 62448, en esta ciudad, de lunes a viernes, salvo días declarados oficialmente como festivos o inhábiles, en horario de oficina comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas.

Al efecto, previo al pago de la cantidad que les corresponda, cada uno de los Socios deberá entregar a la Administradora General de la Sociedad, copia fotostática legible de los siguientes documentos: **i)** Constancia de Situación Fiscal actual emitida por el SAT, en fecha reciente, **ii)** Carátula de la cuenta bancaria del Socio en la cual se depositará el recurso, **iii)** Copia de identificación oficial vigente; y **iv)** Comprobante de domicilio emitido en fecha reciente.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a 19 de mayo de 2025.

La Administradora General de la Sociedad.

Srita. Luisa Sofía Sepúlveda Castañeda



VOTA

1 DE JUNIO

Haz que la justicia cuente

Participa en la elección del Poder Judicial

Infórmate en ine.mx



» GOBIERNOS DE MÉXICO Y MORELOS

Emprenden estrategia coordinada de seguridad en la región oriente

» **POR INSTRUCCIONES** de la presidenta Claudia Sheinbaum, desde el 18 de mayo está en curso la operación Mando Coordinador "Cuautla", con patrullajes, inspecciones y tareas de proximidad social

» **SE HAN** desplegado mil 562 elementos de la DEFENSA, Guardia Nacional, SSPC y FGE

Como parte del compromiso asumido por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante su visita al municipio de Cuautla el pasado 14 de mayo, el domingo 18 de este mismo mes, dio inicio la operación interinstitucional Mando Coordinador "Cuautla", una estrategia interinstitucional de seguridad pública orientada a fortalecer la paz y tranquilidad en la región oriente del estado, lo que sienta un precedente nacional en materia de colaboración efectiva entre los tres niveles de Gobierno.

En la gira de trabajo, la Jefa del Ejecutivo Federal expresó que uno de los ejes prioritarios de su administración es garantizar la integridad de las y los morelenses, por lo que junto a la gobernadora Margarita González Saravia, anunció la puesta en marcha de acciones especiales en este rubro para la zona. En ese contexto, esta mañana, durante la conferencia de prensa sobre seguridad, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que dicho compromiso ya se ha materializado en operaciones policiales concretas. Al respecto, explicó que, por instrucción directa del Gabinete de Seguridad Nacional, la operación está encabezada por un general de la Guardia Nacional (GN), quien coordina las capacidades operativas de las distintas instituciones participantes bajo un esquema de cooperación táctica, sin subordinación entre ellas, con el propósito de disminuir la incidencia de delitos como el homicidio doloso, extor-



esta estrategia participan mil 562 elementos: 726 efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), 726 integrantes de la GN, 100 elementos de la SSPC y 10 agentes de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE). Asimismo, informó que se ha establecido una coordinación permanente en el C2 Municipal, lo que permite acciones operativas y de inteligencia en tiempo real, incrementando la capacidad de respuesta y la cobertura territorial. "Con esta operación en materia de seguridad pública se reforzarán las acciones en el municipio de Cuautla, mediante operativos de proximidad social, patrullajes motorizados y a pie, calle por calle, así como inspecciones ciudadanas, con el objetivo de reducir la extorsión, el robo de automóviles y los atracos a comercios", afirmó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Finalmente, señaló que, la paz y la tranquilidad en Morelos no son negociables, en tanto, reiteró que el Poder Ejecutivo estatal reafirma su voluntad de trabajar de manera conjunta con el Gobierno de México para proteger a las familias, restablecer el orden y recuperar la confianza en las comunidades que más lo necesitan.

Avala Congreso convenio para saldar deuda de SAPAC con CFE

» A través del Programa "Peso a Peso" será posible cubrir el 50% del adeudo

Las y los diputados del Congreso de Morelos aprobaron durante la sesión ordinaria de este miércoles, la solicitud que realizó el municipio de Cuernavaca a la LVI Legislatura para suscribir y hacer válido un convenio de refinanciamiento con el objetivo de saldar la deuda que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El documento de la petición, turnado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, quien realizó el análisis y dictamen correspondiente, detalla la intención de amortizar en mensualidades el pago que reducirá el adeudo en un cincuenta por ciento; sin embargo, el periodo de los abonos excede el término constitucional del ayuntamiento hasta el mes de diciembre de 2028, por lo que para estar en condiciones de llevar a cabo la suscripción de este convenio, era requisito indispensable la autorización del Congreso del estado.

También se puntualiza que la situación que guarda el adeudo histórico del SAPAC con la CFE asciende a 279 millones 587 mil 884 pesos, y gracias a gestiones que realizó la administración municipal se abrió la posibilidad de saldar la deuda a través del Programa "Peso a Peso", lo que permite que al cubrir el pago del 50% del adeudo, es decir, la cantidad de \$139 millones 793 mil 942 pesos, a pagar en un plazo de cuarenta y ocho mensualidades, queda saldada la deuda en su totalidad. El proyecto señala que durante



años, el SAPAC sufrió una administración ineficiente, lo que ha provocado diversas crisis que ponen en riesgo su operatividad y buen funcionamiento; y establece los fundamentos legales de la solicitud, que destacan lo que establecen los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y 3 y 4 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Morelos, buscando

privilegiar la vigencia del estado de derecho y la seguridad jurídica para los morelenses. Finalmente, se deja en claro que la petición no versa sobre la contratación de nuevas obligaciones, sino del refinanciamiento o reestructura de obligaciones derivadas del incumplimiento de contraprestaciones a una empresa pública, la CFE, por el impago de la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica para la alimentación de la infraestructura del SAPAC.

sión, robo a establecimientos, de vehículos y en el transporte público, propiciando un ambiente de paz social y que refuerza la confianza de la ciudadanía en las autoridades. Urrutia Lozano detalló que en

"No se permitirá que delincuencia genere miedo": Urrutia

» La SSPC impulsará reformas legales para tipificar como delitos actos que pretendan ocasionar temor en la población, anuncia el secretario

MACIEL CALVO

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, afirmó que las autoridades no permitirán que los grupos criminales siembren el miedo en las calles y, como parte de la estrategia, se trabajará con el Congreso del Estado para tipificar como delito aquellas conductas que pretendan generar pánico y terror.

Durante su conferencia quincenal, el responsable de la seguridad estatal sostuvo que se impulsará con el Congreso una reforma para tipificar en el Código Penal del Estado de Morelos como delito de extorsión equiparada, aquellas conductas que se cometen en flagrancia y contribuyen a la consumación y encubrimiento de este ilícito.

"Esta reforma busca regular los vacíos legales que permiten que los responsables directos, y todos los participantes en la comisión de esta conducta delictiva y en mayor o menor grado, evadan la justicia", dijo, al señalar que con ello se brinda a las instituciones de seguridad y procuración de justicia herramientas necesarias para la debida persecución y erradicación de este flagelo, "protegiendo especialmente a los comerciantes, emprendedores y familias trabajadoras que muchas veces viven bajo el asedio constante de personas que rea-

lizan actos de extorsión". Dijo tajante que las autoridades estatales "no vamos a permitir que el miedo controle nuestras calles", y sostuvo que a la par se trabajará en otro iniciativa legislativa, como parte de la estrategia estatal de seguridad y la recuperación de los espacios y el orden público, para que también se tipifique como delito la colocación de las llamadas "narcomantas" o "narcomensajes", porque estas acciones no sólo generan zozobra en la población, sino que también son utilizadas como herramientas de control y amenaza por parte de los grupos delictivos. También, ante la crueldad con la que algunos grupos delictivos buscan sembrar terror en la sociedad, con amenaza y/o exhibición de restos humanos en redes sociales y/o en la vía pública, se pretende impulsar otra reforma al Código Penal estatal para señalarlos como partícipes del delito de homicidio, porque esta práctica inhumana no sólo atenta contra la dignidad de las víctimas, sino que también busca generar miedo en la población. Señaló que estas reformas legales permitirían a las autoridades de la procuración y administración de justicia castigar con toda firmeza los actos más violentos del crimen, brindando a las instituciones las herramientas legales necesarias para un combate óptimo e integral contra la delincuencia.

Refuerzan operativos interinstitucionales

» EN CONFERENCIA de prensa, autoridades estatales destacaron detenciones relevantes y aseguramientos, en coordinación con fuerzas federales y municipales

» SE PROPONDRÁN reformas al Código Penal local para tipificar como delito la colocación de mantas o mensajes relacionados con el crimen organizado

En el marco de la conferencia de prensa quincenal encabezada por autoridades de seguridad del Gobierno de Morelos, se informó sobre los avances de la Estrategia Estatal de Seguridad Pública, la cual ha permitido detenciones relevantes en las siete regiones del estado, como resultado de operativos interinstitucionales coordinados con fuerzas federales, estatales y municipales. En este sentido, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, reiteró que la seguridad se mantiene como una prioridad firme para la gobernadora Margarita González Saravia, lo que ha derivado en una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno a través de la Mesa de



SILVIA LOZANO

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz. Por ello, expresó su reconocimiento y agradecimiento al Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y a todas las instancias federales que se suman a esta labor estratégica por la seguridad de las y los morelenses. Por su parte, Miguel Ángel Urrutia Lozano, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos (SSPC), detalló que en los últimos 15 días se llevaron a cabo acciones contundentes contra delitos de alto impacto como crimen

organizado, narcomenudeo, robo de vehículos, posesión de armas de uso exclusivo del Ejército y extorsión. Derivado de lo anterior, e informado ante representantes de los medios de comunicación, señaló que en el municipio de Jojutla fueron detenidos Iker "N" (18 años), Jennifer "N" (32) y Yair Neftalí "N" (30), por delitos contra la salud y portación de arma de fuego. Las autoridades los identifican como presuntos generadores de violencia en la zona sur e integrantes del grupo delictivo "Familia Michoacana".

De manera paralela, en Cuautla se cumplieron dos órdenes de aprehensión contra Óscar "N" (49), alias "El Guache" y/o "Wache", por secuestro agravado, y Marco Antonio "N" (21), por extorsión agravada y secuestro. En el marco del combate al robo de vehículos, se implementó el Operativo "Técatl" en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, logrando la detención de Yahir Ricardo "N", alias "El Morongas", junto con cinco personas más. Los detenidos son identificados como integrantes del

grupo "Los Mayas" y/o "Los de Siempre", encabezado por Abel "N", alias "El Maya". Durante estos operativos se aseguraron 37 vehículos automotores, seis motocicletas y diversas autopartes sin acreditación legal de posesión. En otros temas, Urrutia Lozano adelantó que, como parte de la estrategia integral para recuperar el orden público y prevenir la extorsión, se impulsarán reformas al Código Penal del Estado de Morelos, con el objetivo de tipificar como extorsión equiparada aquellas conductas cometidas en flagrancia que contribuyen a la consumación o encubrimiento del delito, incluyendo de manera específica la colocación de mantas o mensajes relacionados con el crimen organizado. "Estas acciones no sólo generan zozobra en la población, sino que también son utilizadas como herramientas de control y amenaza por parte de los grupos delictivos", puntualizó el funcionario. Con estos esfuerzos, el Gobierno de Morelos, a través de la SSPC y en coordinación con la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, refrenda su compromiso con la ciudadanía, la legalidad y la tranquilidad pública. Finalmente, se exhorta a la población a presentar sus denuncias y hacer uso de los canales oficiales: 9-1-1 para emergencias y 089 para denuncias anónimas.

@uniondemorelos launion.com.mx

¡ÚLTIMOS DÍAS!

TIENES HASTA EL **31 DE MAYO** PARA REALIZAR EL PAGO DE

RECORDANDO

Y EVITA LA TENENCIA 2025.

AGENDA TU CITA

www.citas.morelos.gob.mx

¡AHORRA TIEMPO SIN FILAS!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
MAYO 2025

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE



TSJ: Giovanna Montero o Javier Mújica

La elección de titular en el Tribunal Superior de Justicia se complicó. Después de que el Congreso Local validó la terna integrada por Nancy Giovanna Montero Mercado, María del Carmen Aquino Célis y Javier Mújica Díaz, en una primera votación la primera de las magistradas mencionadas obtuvo 12 votos, la segunda cero, y el magistrado nueve sufragios, pero al no alcanzar ninguno la mayoría calificada que establece el decreto, se pospuso la sesión hasta hoy a las nueve de la mañana.

A las cuatro en punto entraron los 11 magistrados al salón de plenos muy sonrientes y repartiendo saludos a los periodistas. Como estaban reunidos en la oficina del magistrado Anuar González Cianci (cuya ubicación resultó estratégica para convertirla en *War Room*) entraron por la puerta del público, en tanto que el otro grupo salió de la puerta que da a la oficina de Presidencia.

Parecía que el asunto sería resuelto sin contratiempos, máxime que cuando hicieron la primera votación el resultado fue: 12 votos para Nancy Giovanna Montero, nueve para Javier Mújica y una abstención.

La lógica decía que era más fácil que la magistrada consiguiera tres votos que el magistrado seis más para completar los 15 requeridos.

El magistrado decano que dirigió la sesión extraordinaria, Juan Emilio Elizalde Figueroa, propuso declarar un receso de una hora para realizar una nueva consulta, lo que fue aprobado por unanimidad.

Así, cada grupo volvió a su “cuartel” mientras los reporteros esperábamos en el salón de plenos con la confianza de que en ese mismo rato nos llevaríamos la nota del nuevo presidente o nueva presidenta.

La magistrada Bertha Rendón, que siempre parece enojada, salió de la reunión con sus compañeros muy contenta y hasta bromeó con su personal. “Cuenten bien las sillas porque la otra vez que vinieron los empistolados se perdió una”, dijo, refiriéndose a aquel 19 de abril cuando llegaron los policías junto al fiscal anticorrupción para tratar de impedir que se consumara la destitución de Jorge Gamboa.

Pasaron los minutos y los “oficialistas” no salían de la oficina de Presidencia todavía ocupada por el expresidente Jorge Gamboa Olea. Los llamados “disidentes” esperaban impacientes platicando animadamente e incluso compartiendo chascarrillos. Conforme pasaban los minutos la sonrisa desapareció y entonces comenzaron a verse realmente preocupados.

El magistrado Elizalde ordenó pasar lista sólo para confirmar que no había el quorum necesario para sesionar, así que volvió a mandar a un nuevo receso, en esta ocasión de dos horas, para que se pusieran de acuerdo.

Llegaron las ocho de la noche y ya para ese momento “alguien” había ordenado cerrar las puertas del Salón de Plenos, por lo que medios de comunicación y colaboradores de los magistrados esperábamos en los pasillos mientras los magistrados seguían encerrados.

Alrededor de las 8:40 los magistrados que lidera Juan Gabriel Vargas salieron al pasillo. Se acercaron los magistrados Javier Mújica, Jaime Castera y Rafael Brito, quienes son del bando contrario. Dialogaron pero al parecer no hubo una respuesta positiva, así que los tres regresaron a la oficina de Presidencia visiblemente contrariados.

Diez minutos después avisaron que los magistrados que lidera Jorge Gamboa ya estaban dentro del salón (ya que la oficina de Presidencia tiene un acceso directo por la parte de atrás), por lo que sus homólogos comenzaron a entrar, uno por uno, y sus colaboradores les llevaron sus togas. Fue en ese momento que apareció la magistrada Bertha Rendón Montealegre, quien molesta por la presencia del jefe de seguridad (clave Puma) en la entrada del salón, exigió que se hiciera a un lado y permitiera el paso de los reporteros. Al grito de “esto es público, luego por eso dicen que hacemos cochinas”, la servidora pública se abrió paso y permitió que reporteros y fotógrafos entraran.

Reiniciada la sesión, y a propuesta del magistrado Rafael Brito, los 22 integrantes del Pleno votaron a favor de que la sesión se pospusiera hasta hoy a las nueve de la mañana para una nueva votación.

De esta manera, sigue siendo una incógnita el nombre de la persona que encabezará al Poder Judicial hasta agosto del 2027 que entrarán los magistrados electos por votación popular, aunque ya la lista se redujo a tres aspirantes, o más bien, se redujo a dos personas, pues el hecho de que nadie haya votado por Carmen Aquino la deja fuera totalmente de la competencia.

Las candidaturas de Aquino y Mújica fueron impulsadas por el grupo encabezado por Luis Jorge Gamboa Olea, mientras que Nancy Giovanna fue la única propuesta lograda por el bloque mayoritario de once magistradas y magistrados que respaldan a Juan Gabriel Vargas Téllez, actual presidente electo por el Pleno desde el 19 de marzo.

En los ocho días previos a la sesión del Pleno, este grupo sostuvo al menos tres reuniones con actores relevantes del gobierno estatal. No fue casualidad: su cohesión, claridad de propósito y legitimidad interna lo convirtieron en un interlocutor confiable y estable ante el Ejecutivo. Frente a ello, el grupo oficialista solo logró una reunión aislada, ocurrida cuando la reforma judicial ya había sido publicada. La diferencia es evidente: mientras unos construyen acuerdos, otros han perdido interlocución.

El hecho de que en una votación Giovanna haya obtenido 12 votos y que un miembro del Pleno se haya abstenido, significa que sólo son detalles los que faltan para llegar a un acuerdo que llevaría al inédito caso de que los tres poderes de este estado se encuentren encabezados por mujeres.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

José Luis Urióstegui reconoce respaldo del Congreso para sanear finanzas de SAPAC

El alcalde de Cuernavaca celebró la aprobación por parte del Congreso del Estado del convenio “Peso a peso” con la CFE, que permitirá cubrir el adeudo histórico y garantizar servicios eficientes a la población



En sesión ordinaria de Cabildo, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció la responsabilidad y voluntad del Congreso del Estado de Morelos por aprobar el dictamen que autoriza al Ayuntamiento, a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), a suscribir el convenio del programa “Peso a Peso” con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el propósito de cubrir el adeudo histórico que mantiene el organismo desde el año 2021.

Urióstegui Salgado explicó que este acuerdo representa un paso decisivo para sanear las finanzas del Sapac, al reducir la deuda original de 279 millones de pesos a 139 millones. El esquema contempla pagos mensuales de tres millones de pesos durante los próximos tres años, reduciéndose a partir de 2028 a dos millones 649 mil pesos mensuales, a fin de cubrir el monto total en un plazo de cinco años a partir de enero de 2025. “Este respaldo permitirá que Sapac salga pronto de esta deuda. Si tenemos la oportunidad de cu-

brirla antes, lo someteremos a consideración del Cabildo, porque nuestro objetivo es fortalecer el funcionamiento del sistema en beneficio de la población”, afirmó.

Destacó que Sapac ha cumplido puntualmente con los pagos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de este año, incluso antes de que el convenio fuera aprobado formalmente por el Congreso local, lo cual refleja el compromiso de la administración municipal con la eficiencia financiera y la continuidad del servicio, evitando así cortes de energía como los registrados en administraciones anteriores.

El alcalde adelantó que, con esta regularización, estarán en condiciones de celebrar nuevos contratos de suministro eléctrico para oficinas que no podían contratar el servicio, además de explorar el uso de fuentes de energía limpia como paneles solares para abastecer algunos pozos y reducir a largo plazo el costo por consumo eléctrico, con lo que Sapac podría canalizar mayores recursos a la inversión pública.

Jiutepec
AYUNTAMIENTO
25-27

CORAZÓN ECONÓMICO CON
RUMBO Y TRADICIÓN

NÚMEROS DE EMERGENCIAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JIUTEPEC.

777-321-15-25
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

777-313-02-63
SEDENA
777-516-67-00
GUARDIA NACIONAL

777-320-75-33
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

777-321-14-88
TRÁNSITO MUNICIPAL

911
EMERGENCIAS

DENUNCIA ANÓNIMA

¡No juegues con la seguridad!
Recuerda que una llamada de broma es delito penal.



Cocineras tradicionales de Morelos
6° ENCUENTRO

24 DE MAYO DE 10 A 7 P.M.

Una celebración de sabores ancestrales

CDMX ESTADO INVITADO

DILAO, TEPOZTLÁN

ENTRADA GRATUITA



MORELOS | TURISMO | MORELOS | CUIDAD DE MEXICO | MÉXICO | visitmorelos.mx



¡ÚLTIMOS DÍAS!

RECOGE TUS PLACAS TIENES HASTA EL 30 DE MAYO



citas.morelos.gob.mx

MORELOS | MOVILIDAD



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible Fallecimiento de la Sra.

MARÍA DE LA PAZ SOLANO REYNOSO

FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO
Av. Morelos Sur No.227
Esq. Alvaro Obregon
Col. Centro C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible Fallecimiento de la Sra.

GEORGINA CARMINA NAVARRETE SÁNCHEZ

FUNERARIA HISPANO MEXICANCA VISTA HERMOSA
Av. Rio Mayo No. 141
Esq. Rio Nazas
Col. Vista Hermosa C.P. 62250
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible Fallecimiento del Sr.

JOSÉ AGUERÍA ORTIZ

HISPANO MEXICANA CUAUTLA
Libramiento Cuautla
Izucar de Matamoros.
Col. Juan Morales
Yecapixtla, Morelos.
Tel. (01 735) 102.98.36

En junio, la revista mecánica

» SERÁN REVISADAS más de cinco mil "rutas" en el estado

ANTONELLA LADINO

El Coordinador General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, confirmó que a partir del 2 de junio se empezará a aplicar la revista mecánica a más de cinco mil unidades del transporte colectivo que circulan en todo el estado de Morelos.

Barrera Toledo reconoció que existe la posibilidad de una prórroga para el pago de refrendo vehicular 2025 para el sector del transporte, luego de que en una reunión que se llevó a cabo ayer en el Palacio de Gobierno, los transportistas solicitaron facilidades ante la carga económica que implica cumplir con este trámite.

"Estamos revisando con Hacienda qué medidas se van a aplicar en ese caso para tener una ventana de oportunidad y evitar que se merme la economía de los transportistas; estamos revisando esas alternativas, hay buena voluntad de los transportistas y hay canales de comunicación para que en estos calendarios podamos desahogar todas las inquietudes y pendientes", indicó.

Apuntó que a la fecha, sólo el 10 por ciento de las cinco mil 500 "rutas" que circulan en la región metropolitana, oriente y sur ha cumplido con el pago del refrendo.

Señaló que en la revista mecánica se

SILVIA LOZANO



SE ESTUDIA LA prórroga para transportistas en el refrendo, sostuvo el coordinador de Movilidad, Jorge Barrera.

revisan las condiciones físicas y mecánicas de las unidades, tales como pintura, tapizado y refacciones, pero también medidas de prevención, es decir, que las unidades cuenten con extintores.

Los concesionarios cuyas "rutas" no aprueben la revista mecánica tendrán un plazo para subsanar las observaciones.

Barrera Toledo aseguró que no hay mucha información que permita dar cuenta del estado de las unidades, por lo que se tiene que hacer una revisión exhaustiva de manera física y presencial, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.



Los envíos de dinero que realizan los paisanos que trabajan en Estados Unidos a sus familias aquí en México son muy importantes. Esos recursos se conocen como remesas. Llevados por la necesidad de una vida mejor, muchos mexicanos emigran a EU y trabajan para el mantenimiento de sus familias.

De acuerdo con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), entre 2007 y 2016, las remesas familiares crecieron 51%, siendo los países en desarrollo los principales beneficiarios. Para países como Haití (25% del PIB), Honduras (18%), Jamaica y El Salvador (17%) y Guatemala (10%), las remesas forman parte importante de su economía (PIB).

De acuerdo a esta fuente, en 2016, México fue el cuarto país receptor de remesas en el mundo, con 28,500 millones de dólares (MDD), solo superado por la India, China y Filipinas. Actualmente, el Banco de México ha informado que las remesas, en 2024, ascendieron a 63,239 MDD. Es decir, un crecimiento de 122% en tan solo ocho años.

El estado de Morelos captó el 1.8% del total de remesas en el país, ocupando el lugar no. 19 entre las entidades mexicanas, con 269 millones de dólares recibidos en el primer trimestre de 2025. Los municipios que más reciben remesas son Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec. A nivel nacio-

nal, los estados más beneficiados son Michoacán (8.9%), Jalisco (8.8%) y Guanajuato (8.5%).

Para la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENIGH) del INEGI, las remesas forman parte de las transferencias que reciben las familias morelenses y, aunque en el conjunto de ingresos no es significativo, sí lo es para las familias de nuestros paisanos avecindados en EU.

Desde luego, no todo es color de rosa. El sostenimiento de nuestros paisanos en EU es caro. Ellos dedican el 85% de sus ingresos para gastos de sobrevivencia en el lugar donde residen y solo envían el 15% de sus ingresos a sus familias. Esto, sin contar la incertidumbre, las constantes amenazas de repatriación del gobierno de EU y la nostalgia por estar fuera de su país de origen y alejados de sus familias. Incluso, hay familias completas que se encuentran allá, llevadas por la necesidad de una mejor vida.

Debe valorarse el riesgo, el esfuerzo y la solidaridad de nuestros paisanos que siguen apoyando a sus familias con el sudor de su frente desde el extranjero. Y es deseable que, a mediano plazo, la falta de oportunidades en México para ganar un sustento decente sea superada y existan opciones para una vida digna y segura. Solo así disminuirá la emigración a los Estados Unidos.

raul@elcolegiodemorelos.edu.mx

"Sí presenté mi declaración": Cuauhtémoc Blanco

» El exgobernador rechaza acusaciones por incumplimiento

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El diputado federal y exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo rechazó tajante la versión de que no presentó declaración patrimonial tras la conclusión del cargo.

A través de sus redes sociales, el ahora morenista sostuvo: "Ante las falsas versiones que circulan, aclaro con firmeza: sí presenté mi declaración patrimonial conforme a la ley al concluir mi encargo como Gobernador. "No me voy a distraer con ataques políticos. Hoy, como Diputado Federal, sigo trabajando con compromiso, legalidad y transparencia".

La organización civil Morelos Rinde

Cuentas aseguró que el exgobernador no había presentado dicha declaración, hecho que expuso como muestra de omisión y posible indicio de corrupción.

Al respecto, Blanco Bravo respondió con un comunicado publicado en las mismas redes, en el que expone lo siguiente: "Ante las recientes publicaciones que señalan, de manera equivocada, que no presenté mi declaración patrimonial al concluir mi responsabilidad como Gobernador del estado de Morelos, aclaro lo siguiente: Presenté mi declaración cumpliendo con lo que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Toda mi información fue entregada conforme a los procedimientos establecidos por las autoridades competentes".

Sostuvo que dichos señalamientos tienen fines políticos: "Lamento que

algunos medios y actores políticos estén difundiendo información falsa con la intención de confundir a la opinión pública y desacreditarme. Estas versiones carecen de sustento y responden a intereses ajenos al compromiso que siempre he tenido con la rendición de cuentas y la transparencia".

Añadió que mantendrá su postura en apego a la ley a pesar de considerarse como objeto de ataques: "Como lo he hecho desde el inicio de mi vida pública, seguiré cumpliendo con la ley y rindiendo cuentas de frente a la ciudadanía. No me voy a distraer por quienes intentan construir una narrativa con fines políticos.

"Hoy, como Diputado Federal, estoy concentrado en mi trabajo legislativo y en seguir defendiendo las causas del pueblo de México".

tlauilpreciado@gmail.com

Ley de Telecomunicaciones permite recopilar datos biométricos

» El gobierno federal no ofrece garantías ni mecanismos transparentes para la protección de datos personales, señalan especialistas y legisladores federales

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, permite al gobierno federal, a través de la Agencia de Transformación Digital, recopilar datos biométricos y personales, pero sin ofrecer garantías claras ni mecanismos transparentes para su protección, advirtió el presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados federal, Miguel Monraz Ibarra.

En el foro "Reforma de telecomunicaciones: desafíos y oportunidades", que se llevó a cabo ayer, revisaron cómo garantizar el cuidado de los datos personales y biométricos de millones de personas.

El diputado del PAN aseguró que expertos y legisladores han advertido sobre el riesgo que conlleva recopilar datos biométricos y personales, sin ofrecer garantías de protección de datos.

Recordó que en años anteriores, entes privados y públicos ya han sido "hackeados" por la delincuencia para acceder a la información de millones de familias mexicanas.

"La falta de claridad representa un riesgo para la privacidad y podría afectar tanto a la ciudadanía como a inversionistas internacionales", advirtió.

Insistió en que no es la primera vez que el Estado mexicano intenta meter

articulados en reformas para acceder a los datos biométricos y personales de la población.

Criticó la inclusión fragmentada de disposiciones relativas a datos personales en varias reformas, como las de telecomunicaciones, seguridad pública y simplificación administrativa, lo que dificulta un debate profundo y una regulación integral.

Expresó su preocupación por el poder que esta reforma otorga a la Agencia Digital para administrar y decidir el uso de esta información, bajo lineamientos que no están plenamente legislados, lo que la podría convertir en un órgano con facultades excesivas, con riesgos para la libertad de expresión y el derecho a la información.

Señaló que a pesar de que se invitó al foro a José Merino, director de la Agencia de Transformación Digital, así como a representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), ninguno asistió, lo que evidencia una falta de disposición del gobierno federal para discutir ampliamente el tema.

Trabaja Jiutepec en la prevención de contingencias en colonias de riesgo



Con el objetivo de coordinar acciones concretas de prevención y resguardo en la zona de riesgo de las colonias Jardín Juárez y Loma Bonita, el Comité de Contingencias del municipio de Jiutepec sostuvo una reunión con autoridades estatales, con el objetivo de establecer una estrategia que permita salvaguardar la integridad física

y patrimonial de la población.

A este encuentro asistieron autoridades del municipio de Jiutepec, en donde destacó el acuerdo de solicitar un dictamen actualizado de las zonas de riesgo del municipio, además de establecer los puntos que fungirán como albergues en caso de contingencia.

En este contexto, el Comité de Con-

tingencias de Jiutepec ya trabaja en la actualización del censo de habitantes y domicilios ubicados en las zonas de riesgo, con el objetivo de tener un control preciso y oportuno, previo al temporal de lluvias.

Además, se han colocado anuncios preventivos en puntos estratégicos de la zona, exhortando a la población a no realizar actividades de ningún tipo en el área de riesgo, con el fin de proteger su integridad y seguridad.

Por su parte, el alcalde Éder Rodríguez Casillas aseguró: "quiero agradecer a las autoridades estatales por su apoyo y colaboración en la prevención y resguardo de los vecinos de las colonias Jardín Juárez y Loma Bonita. En el Comité de Contingencias de Jiutepec trabajamos incansablemente para proteger a nuestra comunidad y garantizar su seguridad", afirmó. Además, hizo un llamado a la ciudadanía a seguir las recomendaciones de las autoridades en materia de seguridad pública y protección civil, además de extremar precauciones en la zona de riesgo.

Pretenden reducir los intentos de suicidios en Jojutla

» PONEN EN marcha las “Rutas de la Salud Psicológicas”



CORTESÍA

CON DOS JORNADAS en comunidades del corredor Altavista-Higuerón, ayer comenzó la campaña de prevención del suicidio.

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

Con el objetivo de brindar información y asistencia a la población, especialmente a los jóvenes, acerca de temas como prevención del suicidio, este miércoles arrancaron en el municipio las “Rutas de la Salud Psicológicas”.

La actividad fue organizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal y tuvo dos jornadas; la primera, que la de arranque, en la colonia Pedro Amaro, y la segunda, al mediodía en El Higuerón.

La psicóloga Vanesa Retiguín explicó que esta ruta ofrecerá temas sobre la prevención del suicidio, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria II. “Pretendemos atender este tema relacionado con el suicidio y también atender a las personas en materia de salud psicológica emocional. Adicionalmente se ofrece la atención a través del Sistema DIF”.

Asimismo, comentó que el suicidio es un tema complicado que, de no atenderse, puede llegar a materializarse o afectar la salud emocional, ya sea como estrés o ansiedad. “Por eso buscamos a esas personas para que sepan de la necesidad de atenderse emocional y psicológicamente. A veces creemos que son emociones que van a pasar, pero cuando menos nos damos cuenta, ya estamos en esa problemática”.

Destacó que —de acuerdo con las estadísticas de la Jurisdicción Sanitaria II—, los intentos de suicidio van al alza, en mayor proporción en varones, porque “son más decisivos”.

“Por eso queremos hacer este acercamiento con la población en las colonias, para brindarles la información y se acerquen a nosotros y sepan que tienen esa ayuda en el Sistema DIF”.

Por último, la especialista señaló que estas jornadas se realizarán en la mayoría de las colonias, en fechas por determinar.

Instalan Junta de Gobierno y Consejo Consultivo del Implan en Cuautla

» Gestiona la construcción de un municipio más ordenado, sostenible y equitativo



CORTESÍA

LOS INTEGRANTES DE ambos órganos tomaron protesta.

MARIO VEGA / CUAUTLA

Como parte del proceso hacia una gestión territorial moderna y participativa, fueron formalmente instalados la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Cuautla (Implan).

Estos órganos, encabezados por el presidente municipal Jesús Corona Damián, buscan promover un desarrollo urbano sustentable en el municipio, con una visión técnica y a largo plazo.

La Junta de Gobierno, máximo órgano de decisión del Implan, está integrada por autoridades municipales, representantes de la sociedad civil, del sector académico y de colegios profesionales.

Entre sus miembros destacan Jesús Corona Damián, presidente municipal; Jaime Rosales Reasola, director del Implan; representantes como Arturo Domínguez Bravo, del Colegio de Arquitectos de Morelos, y Pedro Azuara Rodríguez, del Instituto Tecnológico de Cuautla.

Este órgano definirá las estrategias para una planeación ordenada en áreas como infraestructura, movilidad y medio ambiente.

El Consejo Consultivo, por su parte, asesorará técnicamente a la Junta de Gobierno y a la dirección del Implan. Está compuesto por expertos como Raúl Vega

Herrera, de Freudenberg-NOK, y José Manuel Reachí Mora, del Colegio de Arquitectos, además de ciudadanos con experiencia en desarrollo local. Su rol es emitir opiniones y colaborar en temas de planeación, sustentabilidad y participación ciudadana.

La instalación de ambos órganos fortalece la gobernanza democrática en Cuautla, al integrar voces de diversos sectores en la toma de decisiones.

Asimismo, se destacó que este esfuerzo refleja el compromiso del municipio por construir políticas públicas inclusivas, basadas en la corresponsabilidad y la participación activa de la ciudadanía.

El Implan Cuautla se consolida como un organismo técnico clave para coordinar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Entre sus prioridades están la modernización de la infraestructura, la promoción de la movilidad sustentable y la protección del medio ambiente, con un enfoque en el bienestar colectivo.

Esta conformación marca el inicio de una nueva etapa para Cuautla, donde la planeación estratégica y la colaboración entre gobierno, academia y sociedad civil serán fundamentales para construir un municipio más ordenado, sostenible y equitativo, se informó.

Concluye “Llantatón” en Zacatepec

» Acopian más de mil 600 neumáticos; prevenir criaderos del mosquito transmisor del dengue, el objetivo



CORTESÍA

MÁS DE MIL 600 llantas fueron recolectadas en dos etapas, en el “Llantatón” que se realizó durante tres días en Zacatepec.

LA REDACCIÓN / ZACATEPEC

Con un acopio total de mil 650 llantas culminó este miércoles el “Llantatón 2025” para eliminar potenciales criaderos del mosquito transmisor del dengue y otras enfermedades, previo a la temporada de lluvias.

La actividad estuvo a cargo de la Dirección de Salud, que desde el 19 de mayo y hasta el día de ayer realizó la campaña de recolección de neumáticos en las 19 localidades del municipio.

Las autoridades comentaron que el principal objetivo fue captar los neumáticos, que muchas de las ocasiones se encuentran en patios, negocios y demás, convirtiéndose en criaderos potenciales de moscos que transmiten diversas enfermedades y que con su retiro se reduce la

posibilidad de incidencia de enfermedades como dengue, zika y chikungunya en el municipio.

Por su parte, la titular de la dependencia, Honorina Coronel Trujillo, confirmó que las llantas recolectadas se llevarán a la empresa Cementos Moctezuma para su disposición final.

Mencionó que previo a la recolección de llantas, también se realizaron jornadas de descacharrización en las diferentes colonias del municipio, en las que también sacaron llantas viejas.

Agradeció a los ayudantes municipales su participación y también a los ciudadanos su colaboración para retirar las llantas.

Aseguró que esta campaña se trabajó en todas las colonias y comunidades del municipio y para todos los diámetros de llantas.

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Jueves 22 de Mayo de 2025



AUTOS



CHEVY swing 2003, standard \$45,500 factura y placas morelos, excelente motor Tel:777-9910997 CG



RENAULT safran 2011, todo pagado, llantas nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



DOY en renta placas taxi cuernavaca, informes: sr. torres Tel:777-3286362 CG



INMUEBLES



TERRENOS

¡REMATO! 1000 M2. RIO MAYO COL. VISTA HERMOSA, COMERCIAL, RESIDENCIAL, SUPER PRECIO DE \$10,000 A \$2,999.00 X M2. \$2,999,000 INFORMES: 777-4529489 CLA18197

¡REMATO! TERRENO 300 M2. COL. MARAVILLAS POR PASEO CONQUISTADOR, RESIDENCIAL, ALTA SEGURIDAD, ESCRITURAS, A \$2,999 X M2. OFREZCA, 777-3085112 CLA18197



EMPLEOS

MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



VARIOS



OFERTAS

(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, buen estado, \$2,300 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benetton usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras p/uw brasilienses \$2,300, a tratar, nuevas Tel:777-3885024 CG

VENDO colchón king size seminuevo \$1,400 usado Tel:2202442766



VARIOS

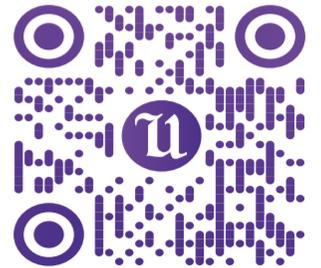
ASESORÍA en pensiones, imss, reembolso infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

SOLICITO

MOZO JARDINERO PREFERENTEMENTE DE PLANTA

-Responsable
-con experiencia
-referencias necesarias

Comunicarse al teléfono :
777-3153252



REGALO DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219



SE BUSCA

RETROEXCAVADORA



RECOMPENSA \$50,000
SE DARA MÁXIMA DISCRECIÓN
A CUALQUIER INFORME

777-457-25-20

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
*NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión

CUPÓN : 138 VIGENCIA:
22 MAYO DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO.

Cuernavaca, Morelos; a 29 de Abril de 2025.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dos de abril de dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 146/2025 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VIRGINIA SERRANO MÉNDEZ, quien falleció el día once de junio de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio en Privada Ignacio Zaragoza no. 79, Col. Carolina, CP. 62190, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a las personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, y se presentan a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE,
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.
Ve. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Segunda Publicación

INVIERTA



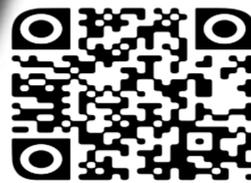
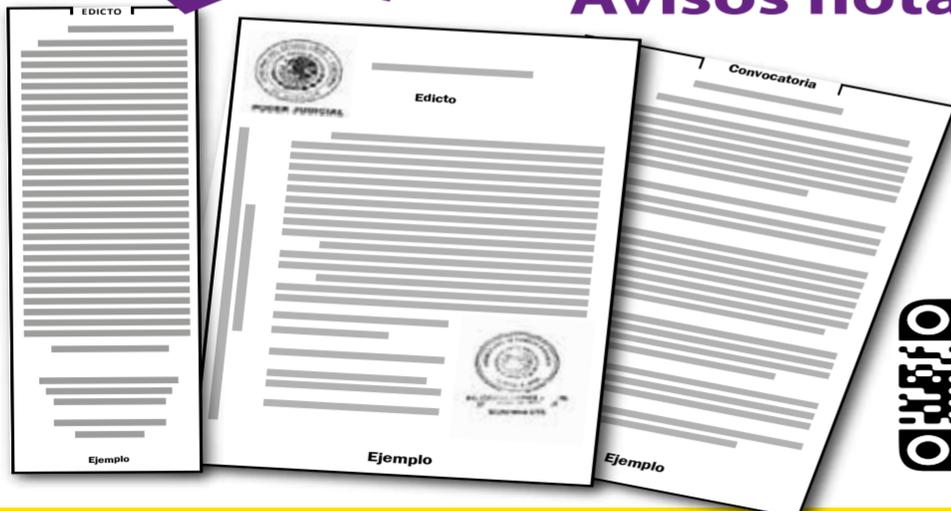
VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 69 02 976
777- 31 24 141

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
Edictos,
Convocatorias y Avisos notariales



PASO 1

Cotiza tu edicto por whatsapp

777-351-15-15

o al Tel.

777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago
(contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

EDICTO

EDICTO

**C. JOSÉ ARTURO VALLADARES AGUILAR
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

En la Visitaduría General adscrita al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicada en **avenida Álvaro Obregón, número 1209, colonia la Esperanza, Cuernavaca, Morelos**, se encuentra radicada la queja administrativa **59/2024**, seguido contra del ex servidor público investigado **JOSÉ ARTURO VALLADARES AGUILAR**, y toda vez que se desconoce el domicilio del servidor público investigado **JOSÉ ARTURO VALLADARES AGUILAR**, se ordena emplazarlo a dicha queja por medio de edictos, para lo cual se hace saber al citado servidor público que se le concede el término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la fecha de la última publicación de los citados edictos, para que dé contestación en relación a los hechos que le son atribuidos en la citada queja, oponga defensas y excepciones, si las tuviere, así como también para que exhiba las pruebas que estime convenientes para su desahogo y que a su parte corresponda, de conformidad en la fracción **I** del artículo **43** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, y **195 Quáter** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, quedando en esta Secretaría Auxiliar dependiente de la Visitaduría General, a su disposición la presente queja administrativa **59/2024**, el oficio **LJGO/JUNTA ADMON/3014/2024**, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, copias de las actuaciones que integran la investigación administrativa **76/2023** y las copias de traslado que integran la citada queja administrativa; de igual forma, **se le apercibe** que en caso de ser omiso sin justa causa y deje de contestar la queja antes mencionada, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, con apoyo en el último párrafo del numeral **48** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicado supletoriamente a la ley Orgánica del Poder Judicial, tal como lo previene el numeral **195 Quáter** de dicha Ley y conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos. De igual forma **se le requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, **apercibido** que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se lo efectuarán mediante cédula que se fijen en los **Estrados** de esta autoridad sancionadora, como lo establece el último párrafo del diverso **32** de la ley en comento.

Cuernavaca, Morelos, a ocho de mayo dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. KARINA VILA MORALES

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO
A LA VISITADURÍA GENERAL.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO

MAGISTRADA VISTADORA GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NOEMÉ FABIOLA GONZÁLEZ VITE

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

"2025, Año de la mujer indígena"

EDICTO

**DEMANDADO: YOLANDA ANDRADE PINTO.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de cuatro de marzo del dos mil veinticinco, dictados en el expediente número **157/2024-2** relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por **ERNESTO GIL GARCÍA** contra **YOLANDA ANDRADE PINTO** y OTROS; la Jueza Segunda Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a la demandada **YOLANDA ANDRADE PINTO**, **en virtud de la carencia de su domicilio**, haciéndole saber a la demandada en comento que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió la demandada de mérito y por presuntivamente confesó los hechos de la demanda dejada de contestar, asimismo, señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado para oír y recibir notificaciones: **con el apercibimiento** que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la Segunda Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN DE TRES EN TRES DÍAS, POR TRES VECES EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN EL ESTADO DE MORELOS.-

Yucatpec, Morelos, a 29 de Abril del 2025.

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS
SEGUNDA SECRETARÍA

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, expediente número **423/2025-2**, relativo a la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **MARIA ELENA TOSCANO SÁNCHEZ** también conocida como **MA. ELENA TOSCANO SÁNCHEZ y/o MA. ELENA TOSCANO DE CARRILLO**, quien falleció el veinticinco de marzo de dos mil veintitrés y tuvo su último domicilio en Km 4, Libramiento Yecapixtla-Cuautla, sin número, Yecapixtla Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las doce horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticinco.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en la "Unión de Morelos" y/o "Diario de Morelos".

H. H. Cuautla, Morelos; 09 de mayo de 2025.

**JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO DEL ESTADO.**

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS

VIVIANA BONILLA HERNÁNDEZ.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

**C. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

En la Visitaduría General adscrita al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicada en **avenida Álvaro Obregón, número 1209, colonia la Esperanza, Cuernavaca, Morelos**, se encuentra radicada la queja administrativa **86/2024**, seguido contra del ex servidor público investigado **ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ**, y toda vez que se desconoce el domicilio del servidor público investigado **ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ**, se ordena emplazarlo a dicha queja por medio de edictos, para lo cual se hace saber al citado servidor público que se le concede el término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la fecha de la última publicación de los citados edictos, para que dé contestación en relación a los hechos que le son atribuidos en la citada queja, oponga defensas y excepciones, si las tuviere, así como también para que exhiba las pruebas que estime convenientes para su desahogo y que a su parte corresponda, de conformidad en la fracción **I** del artículo **43** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, y **195 Quáter** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, quedando en esta Secretaría Auxiliar dependiente de la Visitaduría General, a su disposición la presente queja administrativa **86/2024**, el oficio **LJGO/JUNTA ADMON/3715/2024**, de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, y las copias de traslado que integran la citada queja administrativa; de igual forma, **se le apercibe** que en caso de ser omiso sin justa causa y deje de contestar la queja antes mencionada, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, con apoyo en el último párrafo del numeral **48** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicado supletoriamente a la ley Orgánica del Poder Judicial, tal como lo previene el numeral **195 Quáter** de dicha Ley y conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos. De igual forma **se le requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, **apercibido** que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se lo efectuarán mediante cédula que se fijen en los **Estrados** de esta autoridad sancionadora, como lo establece el último párrafo del diverso **32** de la ley en comento.

Cuernavaca, Morelos, a ocho de mayo dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. FLOR DE MONTSERRAT SALAZAR BUICIO

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO
A LA VISITADURÍA GENERAL.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO

MAGISTRADA VISTADORA GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NOEMÉ FABIOLA GONZÁLEZ VITE

Segunda Publicación

EDICTO

"2025 Año de la Mujer Indígena"

EDICTO

EXPEDIENTE: 524/2024-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos **RAFAEL AGUIRRE MONTES DE OCA, NORA DEYANIRA AGUIRRE RODRÍGUEZ** también conocida como **NORA DEYANIRA AGUIRRE R. y RAFAEL AGUIRRE RODRÍGUEZ**, denuncia bajo el expediente número **524/2024-2** el juicio **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **SATURNINA RODRÍGUEZ MUÑOZ**, quien nació el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco y falleció el veinticinco de mayo de dos mil veinticuatro; siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en: **Calle Aliende, número 8, poblado de Santa Rosa Treinta, municipio de Tlaxiápan de Zapala, Morelos.**

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS.**

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zocatepec, Morelos, a 23 de abril de 2025.
LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARZAGA DIRZO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, Primera Secretaría.

**C. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CARDONA.
PRESENTE.**

Se hace del conocimiento que en autos del expediente **25/2020-1** relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra **MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CARDONA**, mediante auto de veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado **MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CARDONA**, por medio de edictos. En consecuencia, se corre traslado y se le emplaza al demandado, haciendo del conocimiento que se concede un plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación del presente edicto, para que conteste la demanda instaurada en su contra, ofrezca las pruebas que a su parte correspondan, designe abogado Patrono y para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia por territorio de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos mediante su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado del escrito inicial de demanda para estar en actitud de dar contestación a la misma. Para su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos a 18 de octubre del 2024.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

RÚBRICA.
LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

**JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

RÚBRICA.
VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría.

**C. TERESA CASTILLO MONTERO
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE**

En los autos del expediente número **102/2022**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra **TERESA CASTILLO MONTERO**; radicado en la Tercera Secretaría, tomando en consideración los informes rendidos por el Instituto Nacional Electoral; Teléfonos de México S.A.B de C.V.; Instituto Mexicano del Seguro Social; Comisión de Seguridad Pública del Estado de Morelos; CFE Suministrador de Servicios Básicos, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como los diversos razonamientos actuariales que obran en autos, de los cuales se advierte que no fue posible la localización de la demandada **TERESA CASTILLO MONTERO**; en ese tenor, resulta atendible con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 fracción II del Código Procesal Civil en vigor, realizar el emplazamiento de la persona ante mencionada por medio de edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "La Unión de Morelos", precisando para tal efecto que en dichas publicaciones, deben mediar tres días hábiles sin que al caso en merito se compute el día de la publicación; para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de los mencionados edictos, comparezca a ésta autoridad a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas y anexos a la misma; asimismo se le requiere la demandada referida, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "La Unión de Morelos" y Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, 28 de noviembre del 2024.
LIC. ERIKA PAOLA TELLEZ FIGUEROA.

RÚBRICA
TERCER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES

RÚBRICA
**JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL**

Segunda Publicación

RADIORAMA
MORELOS

SINTONIZA A

ÉXTASIS
DIGITAL
107.7 FM



ON THE ROAD LA REVISTA AUTOMOTRIZ RADIOFÓNICA CON **Oscar**

Valles

El Vasa

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
19:00 A 20:00 HRS

A TRAVÉS DE
ÉXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:
777 440 18 49

BÚSCANOS COMO:
EXTASIS DIGITAL



TELÉFONO EN CABINA:
777 312 93 90

71
DEPORTES
launion.com.mx
@uniondemorelos

Debut soñado

» EN SU primera temporada en la Liga Fademac, los Wildcats Cuernavaca se coronaron en la Categoría Juvenil Primavera 2025 al vencer por marcador de 47-27 a los Halcones Rojos de Atizapán

MARCO AVELINO MEDINA

Confirmando la calidad que hay en Morelos, los Wildcats Cuernavaca se quedaron el domingo pasado con el título de la Categoría Juvenil Primavera 2025 de la Liga Fademac de fútbol americano. Los tlahuicas tuvieron mayor mérito, pues se coronaron en su primera temporada en el certamen. En la gran final por el campeonato, disputada en Cuernavaca, en la Ciudad de México, los dirigidos por César García "H" se impusieron a los Halcones Rojos de Atizapán por marcador de 47-27. Los Wildcats fueron equilibrados tanto en ataque como



EN LA TEMPORADA, los Wildcats Cuernavaca se enfrentaron también a equipos como Osos de Toluca, Bengala de Naucalpan, Colts y a los Patos Salvajes de Cuautitlán Izcalli.

en defensa, pues, pese a que el MVP de la final fue Emiliano Galdós, de Halcones, ellos brillaron más como equipo.

Los tlahuicas estuvieron instalados en la conferencia Raúl Hernández Jácome, donde se enfrentaron, además de a los Halcones, a los Osos de Toluca, al Bengala de Naucalpan, a los Colts y a los Patos Salvajes de Cuautitlán Izcalli.

La sede de los Wildcats es la Arena Moustache, en Jiutepec. Tras el título, buscarán integrar más categorías en la Liga Fademac y replicar el éxito logrado en la categoría juvenil.



MARCO AVELINO MEDINA

En un tercer juego de alarido, los Lobos Cuernavaca se coronaron campeones de la Liga de Béisbol Veteranos Morelos A.C., en su campeonato 2025. Vencieron dos juegos a uno a sus similares de los Leones.

En el tercer y definitivo encuentro, tuvieron que llegar hasta la octava entrada para definir al ganador, luego de que en las siete entradas reglamentarias empataron 6-6 en el parque Miguel Alemán Valdés. Ya en la octava, Lobos dejó en ceros a los Leones, pese a llegar a tener casa llena, y en su turno al bate lograron la carrera del título.

Drama y título

» Los Lobos tuvieron que irse a la octava entrada del tercer juego ante Leones para llevarse el cetro de la Liga de Béisbol Veteranos Morelos A.C.

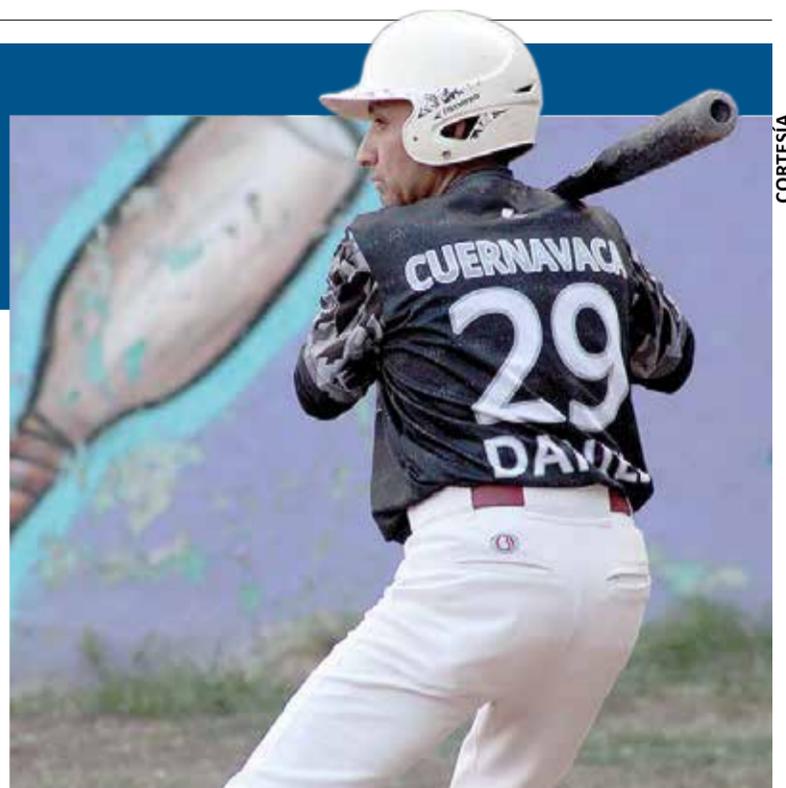
Los Lobos, dirigidos por Fernando Ortega, comenzaron a sumar carreras. Hicieron dos gracias a las anotaciones de Fabián Martínez y Wilser Mata. En la parte alta de la tercera entrada, los Leones empezaron a darle emoción a la final tras anotar una carrera.

Pero los Lobos parecían mentalizados en ganar rápidamente, y en

esa misma tercera entrada hicieron dos carreras más gracias a un hit de Fabián Martínez, que permitió que tanto Fabián Olivares como Fernando Ortega llegaran al plato, dejando el marcador 4-1 a su favor. En la alta de la quinta entrada, los Leones anotaron cuatro carreras para tomar ventaja de 5-4. En ese momento, parecía que los felinos se enfilaban al título, más aún porque en la sexta Iván Mayorga bateó un home run solitario que puso la pizarra 6-4.

Fue en el cierre de la séptima entrada cuando los Lobos demostraron carácter. Con un out y hombre en primera base, Johaness Charles bateó un inmenso cuadrangular por el jardín central, que convirtió el estadio Miguel Alemán en una sucursal del manicomio, empatando el marcador 6-6.

En la alta de la octava, el pitcher de los licántropos, Reinaldo Carao, pudo salir sin daño, a pesar de heredar casa llena con un out. Ya en su turno, los Lobos, con hombres en primera y segunda, conectaron un impar que permitió a Daniel Guadarrama llegar a la base y dar el título a los suyos.



CON UN IMPARABLE que permitió a Daniel Guadarrama llegar a la base, los Lobos se alzaron con el triunfo frente a los Leones.





Abandonan un cadáver en Tetecolala

Se trata de un individuo que tenía heridas de bala y que fue encontrado en una calle de terracería de esa colonia del municipio de Tepoztlán

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / TEPOZTLÁN

Con impactos de bala, un hombre fue hallado muerto en la colonia Tetecolala de este municipio, la mañana del miércoles.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), fue a las 08:24 horas de ayer cuando se generó la movilización de elementos policiacos debido a que reportaron

que había una persona herida. Poco después llegaron agentes policiacos y paramédicos, quienes confirmaron que se trataba de un hombre que ya había perdido la vida a causa de las heridas de bala. Ante dicha situación, la zona fue acordonada por los policías, quienes comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Metropolitana.

Una vez finalizadas las pesquisas, auxiliares forenses realizaron el levantamiento del cadáver.

Hasta el cierre de esta edición, la víctima aún no había sido identificada.

Matan a un individuo en Flores Magón

Lo privaron de la vida a tiros en la Unidad "José María Morelos" de esa colonia de Cuernavaca

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Dos delincuentes asesinaron a un hombre en la Unidad Habitacional "José María Morelos" de la colonia Ricardo Flores Magón, en el municipio de Cuernavaca.

Con base en información policial, los hechos ocurrieron la noche del martes en un andador que se ubica frente a los edificios 4 y 6 del citado conjunto habitacional.

Luego de los disparos, vecinos de la zona reportaron lo ocurrido, por lo que llegaron elementos policiacos y paramédicos, quienes confirmaron el deceso de esta persona. En seguida, los policías acordonaron la escena del crimen y solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Metropolitana.

Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver, cuya identidad aún no había sido revelada hasta el cierre de esta edición.

Por último, se informó que los homicidas escaparon en motocicletas con rumbo desconocido.

Una joven es buscada desde hace cuatro días

Una mujer de 22 años desapareció en Cuernavaca el pasado 18 de mayo

LA REDACCIÓN

Una joven es buscada por su familia desde el pasado domingo. En esa ocasión la vieron en el municipio de Cuernavaca.

De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado (FGE), la menor es identificada como Jimena Montserrat Armenta Sernas, de 22 años de edad.

Esta persona mide 1.66 metros de altura, es de complejión media y tez morena clara; como señas particulares, tiene una cicatriz por varicela en la ceja izquierda, dos perforaciones en la oreja izquierda y varios tatuajes en la espalda, en la parte interna del antebrazo izquierdo, en el brazo y en el costado izquierdos. Asimismo, utiliza anteojos por miopía.

La adolescente desapareció el pasado domingo 18 de mayo en la ciudad de Cuernavaca; en esa ocasión portaba playera polo negra, pantalón casual beige, mocasines café y un bolso negro.

Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Jimena Montserrat Armenta Sernas aún era desconocido.

Incendian una casa en la Barona

Dos hombres le prendieron fuego a un inmueble, que resultó con daños materiales; no reportaron heridos

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Sujetos le prendieron fuego a una casa que se sitúa en la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, la madrugada del miércoles.

En relación con lo ocurrido, la Policía dio a conocer que a las 01:16 horas de ayer se registró la agresión.

Vecinos de la calle Rubén Jaramillo reportaron el hecho, por lo que arribaron elementos policiacos y bomberos. Estos últimos lograron sofocar las llamas.

Asimismo, se dio a conocer que los culpables dejaron una cartulina con un mensaje.

Por último, cabe destacar que no reportaron personas heridas durante este hecho; sólo hubo daños materiales.

Hieren a taxista durante asalto en Acatlipa

Dos individuos lo agredieron con arma blanca para despojarlo del vehículo que conducía

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / TEMIXCO

Dos delincuentes hirieron con arma blanca a un taxista para robarle su vehículo, la noche del martes, en el poblado de Acatlipa de este municipio.

En relación con el hecho, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que a las 22:04 horas de anteayer, el operador solicitó apoyo a agentes policiacos, quienes solicitaron el apoyo de una ambulancia debido a que estaba herido. Unos minutos después, el trabajador del volante fue atendido por los socorristas, los cuales lo trasladaron a un hospital.

En torno a este hecho, se dio a conocer que dos individuos le provocaron heridas al hombre para despojarlo del taxi que conducía, en el que se dieron a la fuga.

Aprehenden a individuo por abuso sexual

Habría atacado a una adolescente en la colonia Miguel Hidalgo de la cabecera de Tlaquiltenango

ERIKA LÓPEZ ISLAS / TLAQUILTENANGO

Debido a que habría atacado de forma sexual a una adolescente, un hombre fue aprehendido en la colonia Miguel Hidalgo de la cabecera de este municipio.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quien responde al nombre de Ernesto "N", el cual fue capturado en la calle Héroes de Nacoziari de la colonia antes mencionada.

De acuerdo con las investigaciones, el hecho ocurrió el pasado 12 de marzo, cuando Ernesto "N" habría abusado de una adolescente en un inmueble, tras amenazarla con hacerle daño a su familia.

A pesar de las amenazas, la víctima relató a un familiar lo ocurrido, quien la acompañó a iniciar la denuncia correspondiente.

Luego de las investigaciones, se liberó la orden de aprehensión en contra del individuo, quien fue presentado ante el juez que lo requirió.

Sorteos celebrados el miércoles 21 de mayo de 2025

Melate Revancha Revanchita No. 4059

Melate 3 4 8 11 29 47 14

Revancha 15 18 28 35 36 48

LUGAR	ACIERTOS	CANCIERES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales y 1 adicional	—	BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO
2º	5 Números naturales y 1 adicional	—	395.7 MILLONES
3º	4 Números naturales y 1 adicional	16	\$34,791.55
4º	3 Números naturales y 1 adicional	34	\$1,889.13
5º	2 Números naturales y 1 adicional	997	\$408.01
6º	1 Número natural y 1 adicional	1,307	\$161.29
7º	0 Números naturales y 1 adicional	16,245	\$43.01
8º	0 Números naturales y 0 adicionales	11,194	\$32.26
9º	0 Números naturales y 0 adicionales	121,075	\$26.88
TOTALES	150,668	—	\$5,520,543.11

Revanchita

LUGAR	ACIERTOS	CANCIERES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales	—	—
2º	5 Números naturales	6	\$83,321.51
3º	4 Números naturales	459	\$1,132.75
4º	3 Números naturales	11,299	\$26.88
5º	2 Números naturales	99,875	\$10.75
TOTALES	11,639	—	\$2,457,234.68

Revanchita 10 21 35 45 48 53

LUGAR	ACIERTOS	CANCIERES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales	—	104 MILLONES
TOTALES	150,668	—	\$5,520,543.11

Delitos SORTEO NO. 1289

7 13 15 19 20

LUGAR	ACIERTOS	CANCIERES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	1	\$182,940.47
2º	4 Números naturales	180	\$957.42
3º	3 Números naturales	4,361	\$45.56
4º	2 Números naturales	27,780	\$10.00
TOTALES	32,322	—	\$822,483.23

MULTI SALICADOR

El nuevo adicional de tu sorteo favorito

Madrid 7 3 6 4 8

De las siete 8 0 4 3 0

De las tres 4 5 2 4 1

Clásico 1 3 1 6 9

Extra 0 6 8 4 4

De las siete 8 0 4 3 0

Clásico 1 3 1 6 9

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Lotería Nacional Electrónica](#), [@LN_electronicas](#) y [Lotería Nacional Sorteos Electrónicos](#). Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 555-4800000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

Gobierno de México | Hacienda | LOTERÍA NACIONAL

HOY NO CIRCULA

LUNES

» 5-6

MARTES

» 7-8

MIÉRCOLES

» 3-4

JUEVES

» 1-2

VIERNES

» 9-0

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

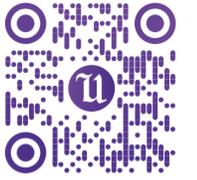
No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

HIEREN A TAXISTA DURANTE ASALTO EN ACATLIPA

› Dos individuos lo agredieron con arma blanca para despojarlo del vehículo que conducía



P.15

La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

ROJO

3-4

JUEVES 22 DE MAYO 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,166

HOY PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 31 MIN 18

MAÑANA NUBLADO



MAX 29 MIN 18



TIRAN CUERPO EN TERRACERÍA

› UN INDIVIDUO que tenía heridas de bala fue encontrado sin vida en la colonia Tetecolala del municipio de Tepoztlán

P.15



EL CADÁVER FUE encontrado la mañana del martes; hasta la noche de ayer se desconocía su identidad.



MATAN A UN INDIVIDUO EN FLORES MAGÓN

› Lo privaron de la vida a tiros en la Unidad "José María Morelos" de esa colonia de Cuernavaca

P.15

INCENDIAN UNA CASA EN LA BARONA

› Dos hombres le prendieron fuego a un inmueble, que resultó con daños materiales

P.15

APREHENDEN A INDIVIDUO POR ABUSO SEXUAL

› Habría atacado a una adolescente en la colonia Miguel Hidalgo de la cabecera de Tlaquiltenango

P.15



UNA JOVEN ES BUSCADA DESDE HACE CUATRO DÍAS

› Una mujer de 22 años desapareció en Cuernavaca el pasado 18 de mayo

P.15